

Barceló, demanda arbitraje internacional

La empresa española Barceló Montelimar acepta que un tribunal internacional resuelva sobre una demanda planteada por el gobierno sobre una supuesta deuda con la compra del hotel de playa en Nicaragua.

El Procurador Hernán Estrada, informó que el Estado demandó por 30 millones de dólares a Barceló ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, con sede en Washington, por un supuesto saldo pendiente a favor del Estado por 1,45 millones de dólares, en razón de la compra del hotel Barceló Montelimar, ubicado en costas del Océano Pacífico del país.

Tomás Delaney Solís, abogado de dicho hotel, reitero que "para Barceló la cuestión se re-

duce a que si existe o no esa deuda".

"Nosotros decimos que no debemos, o que lo resuelva un tribunal, para esos son los tribunales, esa es la posición de Barceló", afirmó Delaney Solís.

Agregó que el fondo de la demanda presentada también en los juzgados locales "es que hay unas cuotas que no se han pagado y, todo lo demás, es consecuencia de eso".

El Estado nicaragüense mantiene embargadas preventivamente las instalaciones del hotel, mientras Estrada explicó que Barceló dio una enganche de tres millones de dólares en 1993 pero no ha pagado 10 cuotas que se comprometió a entregar por la ocupación del hotel.